

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35227
Nombre	Filosofía del Derecho
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado de Derecho	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	Dobles Títulos Facultad de Derecho - Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1303 - Grado de Derecho	20 - Filosofía del Derecho	Obligatoria
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	5 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	6 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	7 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria

RESUMEN

En la última etapa de aprendizaje del alumno, la asignatura Filosofía del Derecho pretende superar el enfoque fundamentalmente dogmático y sectorial de las disciplinas cursadas (identificación del Derecho con los códigos y repertorios legislativos) abriendo su horizonte hacia la perspectiva más amplia del 'fenómeno jurídico'. Se pretende hacerle reflexionar sobre el sentido del Derecho y sus implicaciones de tipo antropológico (el sentido del Derecho en la vida del ser humano); de tipo axiológico (la justicia como dimensión intrínseca del Derecho y la posibilidad de su tratamiento racional) y de tipo existencial (el



Derecho frente a los grandes problemas del mundo contemporáneo: los distintos tipos de violencia, la globalización, la multiculturalidad, la biotecnología, la defensa de la naturaleza, etc.). Desde estos presupuestos, la áreas temáticas de la asignatura son:

1. El fenómeno jurídico. La reflexión filosófica sobre el Derecho.
2. Ontología jurídica. El sentido del derecho. El derecho como no discriminación y no violencia.
3. Axiología jurídica. Valores y fines del derecho. Teorías contemporáneas de la justicia.
4. Problemas abiertos de la filosofía del derecho: Medioambiente, biotecnología y posthumanismo. Globalización, multiculturalidad, ciudadanía y derechos. La paz y sus bases filosóficas y jurídicas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber cursado los dos primeros cursos completos del grado en Derecho.

COMPETENCIAS

1303 - Grado de Derecho

- Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
- Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.



- Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Ser capaz de conocer la importancia del fenómeno jurídico (relación con competencias específicas del grado CE: 1, 3)
2. Ser capaz de conocer y comprender la Ontología jurídica: el Derecho como no discriminación y no violencia (CE: 1, 4)
3. Ser capaz de conocer y comprender la Axiología jurídica: teorías de la justicia (CE: 4, 16, 18)
4. Ser capaz de conocer, comprender, razonar y debatir sobre los problemas de la filosofía del derecho en la era de la globalización (CE: 4, 9, 11)
5. Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y sus relaciones con las corrientes filosóficas (CE: 16, 18)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

- 1.-La reflexión filosófica sobre el derecho

2. EVOLUCIÓN DE LA FILOSOFÍA JURÍDICA MODERNA

2. Presupuestos filosóficos de la ciencia jurídica moderna
3. La filosofía del Derecho del positivismo jurídico y su crisis
4. Hacia una comprensión integral del fenómeno jurídico

3. ONTOLOGÍA Y AXIOLOGÍA JURÍDICA

1. Existencia humana y sentido del derecho
2. Teorías contemporáneas de la justicia

**4. PROBLEMAS ABIERTOS EN LA FILOSOFÍA JURÍDICA**

7. Medioambiente, biotecnología y posthumanismo
8. Globalización, multiculturalidad, ciudadanía y derechos
9. La paz y sus bases filosóficas y jurídicas

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia Teórica: Los contenidos teóricos fundamentales para la comprensión de la materia se expondrán mediante la impartición de clases magistrales. Los estudiantes participarán activamente en el aprendizaje mediante la lectura previa de los materiales que se hayan señalado y los debates propuestos para cada tema.

Actividades aplicadas: Consistirá en la lectura y comentario de textos fundamentales, resolución de casos prácticos y exposición de trabajos por parte de los alumnos. Con ello se pretenden desarrollar las competencias específicas y completar los contenidos teóricos. En cada caso, el profesor señalará cuáles serán objeto de evaluación.

Actividades complementarias: En la última parte del curso se programarán actividades complementarias, coordinadas con otras materias y relacionadas con la Unidad Temática IV: *Problemas abiertos en la Filosofía Jurídica*.



EVALUACIÓN

Los elementos evaluables y los criterios de evaluación son:

1. Prueba final global sobre el contenido de la asignatura (70%)
2. Prueba escrita/oral sobre las dos actividades aplicadas/complementarias susceptibles de evaluación (15%)
3. Valoración de los trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales (10%)
4. Asistencia, participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y durante el desarrollo de las actividades (5%)

REFERENCIAS

Básicas

- ALEX Y, R., Teoría de la argumentación jurídica, Barcelona, Gedisa, 1994
- BALLESTEROS, J., Sobre el sentido del Derecho, Madrid, Tecnos, 2001.
- BALLESTEROS, J., Repensar la paz. Madrid, EIUNSA, 2005
- BOBBIO, N., El Positivismo jurídico, Madrid, Debate, 198
- COTTA, S., El derecho en la existencia humana, Pamplona, EUNSA, 1987
- DE LUCAS, J., El desafío de las fronteras, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- FERRAJOLI, L., Derechos y garantías. La ley del más débil, Madrid, Trotta, 1999
- HABERMAS, J., Facticidad y Validez, Madrid, Trotta, 1999.
- HART, H.L.A., El concepto de Derecho, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1992
- KAUFMANN, A., Pensamiento jurídico contemporáneo, Madrid, Debate, 1992.
- KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, México, Porrúa, 1991



- PEREZ LUÑO, A.E., Estado de Derecho, derechos humanos y Constitución, Madrid, Tecnos, 1995
- RODRIGUEZ PANIAGUA, J.M., Historia del pensamiento Jurídico, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- RAWLS, J., Teoría de la justicia, (2ª ed.), México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- ZAGREBELSKI, G., El Derecho dúctil. Ley, derechos y justicia, Madrid, Trotta, 1995

Complementarias

- PARA CONCRETAR CADA DOCENTE